



TAEKWONDO REGLAMENTO

1. Lugar y fecha

1.1. La competencia de Taekwondo de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010, se realizará en el Coliseo de Deportes de Combate de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot de la ciudad de Medellín, del 27 al 29 de marzo de 2010.

2. Participantes y cupos

2.1. Podrán participar todos los deportistas cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a la ODESUR y a la Federación Mundial de Taekwondo (WTF).

2.2. Cada país podrá inscribir un (1) competidor como máximo en cada una de las divisiones de peso convocadas, tanto masculino como femenino.

2.3. Cada CON podrá inscribir hasta un máximo de cuatro (4) oficiales (entrenador/es, delegado, asistente técnico y médico).

2.4. Todos los competidores deberán cumplir con las condiciones exigidas por los reglamentos vigentes del COI, ODESUR, WTF y la Unión Panamericana de Taekwondo.

3. Inscripciones

Todos los países deberán enviar sus solicitudes de inscripción en los formularios oficiales que el Comité Organizador de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010,



hará llegar oportunamente a cada Comité Olímpico Nacional (CON) miembro de ODESUR, con la debida antelación.

3.1. Inscripción numérica

La inscripción numérica indicará la cantidad de oficiales, cuerpo técnico, competidores y auxiliares que integrará la delegación. Debe realizarse a través del CON respectivo y recibirse en la organización de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010, antes de las 24:00 horas del 18 de diciembre de 2009 (hora colombiana).

Con el objeto de cumplir con el plazo establecido, las inscripciones podrán anticiparse por fax o vía e-mail; en ambos casos sólo se validarán cuando el Comité organizador reciba los formularios oficiales que deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del respectivo CON.

3.2. Inscripción nominal

La inscripción nominal deberá contener todos los datos personales de oficiales, cuerpo técnico, competidores y auxiliares que integrarán la delegación, que no superarán la cantidad de inscripciones establecida para cada deporte y personal de los Comités Olímpicos Nacionales.

Debe realizarse a través del CON respectivo y recibirse en la organización de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010 antes de las 24:00 horas del 4 de marzo de 2010 (hora colombiana), fecha después de la cual no se podrá realizar ningún cambio de inscripción o incorporación de participantes.

Con el objeto de cumplir con el plazo establecido, las inscripciones podrán anticiparse por fax o vía e-mail; en ambos casos sólo se validarán cuando el Comité organizador reciba los formularios oficiales que deberán estar debidamente firmados y sellados por

las autoridades del respectivo CON.

3.3. Envío

Las inscripciones numérica y nominal de delegaciones deberán ser enviadas a la siguiente dirección:

IX JUEGOS SURAMERICANOS MEDELLIN 2010

Carrera 77 No. 48 B - 07. Medellín - Colombia

Tel: (57) (4) 460 0249

Pagina web: <http://www.medellin2010.org>

E-mail: direcciontecnica@medellin2010.org

4. Reglamento

4.1. La competencia de taekwondo será organizada de acuerdo a los reglamentos vigentes de la Federación Mundial de Taekwondo (WTF).

4.2. Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

a) De orden general: por la organización IX Juegos Suramericanos Medellín 2010. De conformidad con las regulaciones de la ODESUR.

b) De orden técnico: de acuerdo con lo señalado en las reglas de WTF.

5. Pruebas

La competencia de Taekwondo consistirá de las siguientes categorías de pesos:

5.1. Hombres

Categoría peso

- 1 *Fin* / minimosca menos de 54 Kg.
- 2 *Fly* / mosca 54 hasta 58 Kg.
- 3 *Bantam* / gallo más de 58 hasta 63 Kg.
- 4 *Feather* / pluma más de 63 hasta 68 Kg.
- 5 *Light* / ligero más de 68 hasta 74 Kg.
- 6 *Welter* / súper ligero más de 74 hasta 80 Kg.
- 7 *Middle* / medio más de 80 hasta 87Kg
- 8 *Heavy* / pesado más de 87 Kg.

5.2. Mujeres

Categoría peso

- 1 *Fin* / minimosca menos de 46 Kg.
- 2 *Fly* / Mosca más de 46 hasta 49 Kg.
- 3 *Bantam* / gallo más de 49 hasta 53 Kg.
- 4 *Feather* / pluma más de 53 hasta 57 Kg.
- 5 *Light* / ligero más de 57 hasta 62 Kg.
- 6 *Welter* /súper ligero más de 62 hasta 67 Kg.
- 7 *Middle* / medio más de 67 hasta 73 Kg.
- 8 *Heavy* / pesado más de 73 Kg.

6. Sistema de competencia

6.1. El sistema de competencia será por eliminación directa.

6.2. Pesaje: se realizará de acuerdo con las normas de la WTF. El mismo se iniciará a las 08:00 y finalizará a las 09:00 para las categorías en disputa. El pesaje de los

competidores será realizado un día antes de la competencia de su categoría.

7. Programa de competencia

26 de marzo

Reunión técnica.

Pesaje categorías *fin – light*.

27 de marzo

Eliminatorias *fin* y *light*.

Semifinales y *finales fin* y *light*.

Pesaje categorías *fly- welter* y *feather*.

Premiación.

28 de marzo

Eliminatorias *fly- welter* y *feather*.

Semifinales y *finales fly- welter* y *feather*.

Pesaje *bantam- middle* y *heavy*.

Premiación.

29 de marzo

Eliminatorias *bantam- middle* y *heavy*.

Semifinales y *finales bantam- middle* y *heavy*.

Premiación.

8. Premiación

8.1. De acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación correspondiente de la ODESUR, los premios serán distribuidos a los ganadores de ambas ramas de la siguiente forma:

- 1^{er} lugar Medalla de oro.
 - 2^o lugar Medalla de plata.
 - 3^{er} lugar Medalla de bronce.
- Del 1^{er} al 3^{er} lugar diploma.

8.2. Las ceremonias protocolares de premiación se efectuarán después de cada evento. Los atletas medallistas serán conducidos al centro de premiación inmediatamente después de terminado su evento. Para dicha ceremonia los deportistas deberán vestir los uniformes oficiales de su país, conforme a las reglas protocolares establecidas por ODESUR.

9. Jueces y oficiales

9.1. Los países asistentes al campeonato deberán inscribir hasta dos (2) árbitros internacionales acreditados por la WTF, convocados por el vicepresidente de PATU.

9.2. Los árbitros serán alojados en el hotel de jueces y árbitros que designe la organización de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010 y ningún árbitro podrá alojarse con las delegaciones.

9.3. Los delegados de la Unión Panamericana de Taekwondo y Federación Mundial de Taekwondo, serán alojados en el hotel previsto por la organización.

10. Instalaciones de competencias

Las competencias se efectuarán en dos (2) áreas aprobadas por la WTF, deberán tener 2 áreas de calentamiento similares a las áreas de competencia aprobadas por la WTF. El equipamiento será el aprobado u homologado por WTF, que serán proveídos por la Organización. El Comité organizador proporcionará protector de pecho, protector de cabezas, protector de antebrazo y de piernas, inguinal masculino y femenino. No se permitirá el uso de ningún implemento personal, pero se permitirá el uso de protector bucal.

11. Uniformes

11.1. Los competidores llevarán el uniforme de taekwondo (*do bok*), protectores de pecho, cascos, protectores de antebrazo, espinilla y genital de marca homologada por la WTF al entrar al área de competencia. Estos serán inspeccionados por el personal oficial de arbitraje. Todo protector deberá usarse debajo del uniforme; ningún atleta estará autorizado a utilizar protectores que no sean los oficiales del Comité organizador. Estos deberán ser regresados o de lo contrario se le cobrará al país que los usó.

11.2. Los competidores deberán llevar las marcas del número de competidor en el hombro de la chaqueta.

11.3. Los árbitros deberán usar el uniforme designado por la WTF, que consiste en: un traje normal de color amarillo, con la insignia de la WTF cosida al lado superior de la chaqueta, camisa de color amarillo, corbata de color azul oscuro y calzado tipo tenis, color blanco.

12. Clínica de arbitraje

12.1. La clínica de arbitraje se celebrará el día 26 de marzo a las 10:00, en la Villa Suramericana.

13. Control médico

Control antidopaje: Las pruebas de control antidopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010. El reglamento aplicado será el de la Comisión Médica del COI y de la ODESUR. La selección de los atletas para la toma de muestras será llevada a cabo por la Comisión Médica de la ODESUR en coordinación con el presidente de la Confederación Sudamericana de Taekwondo. Las muestras se analizarán en el laboratorio de Coldeportes Nacional.

14. Reuniones técnica

14.1. Se llevará a cabo el día 26 de marzo de 2010 a las 14:00 horas, en la Villa Suramericana.

14.2. Sorteo de llaves: se llevará a cabo el día 26 de marzo de 2010, luego de la reunión técnica.